



Mario Bonacho Caballero

Socio-director en AVERUM Abogados



---

## Divulgación de fake news en redes sociales sobre el covid-19 y el derecho a la intimidad

### SUMARIO

1. La protección constitucional del derecho a la intimidad
2. Los datos e informaciones de salud y su carácter confidencial
3. El padecimiento de coronavirus y la posible existencia de intromisión ilegítima en el derecho a la intimidad
4. Conclusiones

En estos tiempos complicados de crisis sanitaria y confinamiento a causa del coronavirus, hemos de ser totalmente cautos y **responsables a la hora de difundir en nuestras redes sociales cierta información que pueda afectar a la intimidad de un tercero en aras a evitar la propagación de bulos o información innecesaria que solamente desemboque en el mero cotilleo o especulación sobre la salud humana**. Lo contrario, nos sumirá en un auténtico caos de desinformación que hará que el verdadero partido de las redes sociales se vuelva en nuestra contra y, por ende, en el del conjunto de españoles que de verdad están sufriendo el padecimiento de tan dramática situación.

1.

**La protección constitucional del derecho a la intimidad.**

El derecho a la int ...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |